ESTADOS FINANCIEROS
NIIF 2024

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597-7

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF

TABLA DE CONTENIDO

1. Estados Financieros
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral

2. Demás anexos
3. Notas y revelaciones a los Estados Financieros

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia) en la calle 51 No. 63 - 87, barrio el Remanso, erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974, para efectos tributarios la DIAN asignó el NIT 890.982.597-7.

Actualmente, la representación legal es ejercida por la Hermana MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR, identificada con la cedula de ciudadanía No 42677536.

La actividad principal del Instituto es el culto religioso católico, la formación de nuevas religiosas, cultivar la opción de vida de las religiosas que lo constituyen y acciones de caridad.

El Instituto también atiende programas de formación religiosa y de carácter social con niños y niñas, jóvenes y jovencitas, personas mayores y personas en condición de discapacidad, que se encuentra en estado de vulnerabilidad de sus derechos, por lo cual se encarga de brindarles protección integral para obtener el restablecimiento de los mismos. Para esto cuenta con diferentes sedes en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca.

Desarrollamos nuestra actividad de forma integral y sostenible, en asocio con entidades públicas que atienden la política social estatal, mediante proyectos encaminados especialmente a satisfacer las necesidades de los beneficiaros de los programas antes mencionados.

No obstante, el carácter del Instituto, de Comunidad Religiosa sin ánimo de lucro, mantiene equilibrio en sus finanzas, lo cual lo hacen viable y sostenible. Para llevar a cabo su misión,

el Instituto suscribe contratos de aportes con el ICBF de Antioquia con los programas de (internados para niñas y adolescentes, hogares sustitutos y apoyo psicológico especializado), y Convenios de Asociación con la entidad pública Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá, donde recibe a título de aportes, recursos para los proyectos de personas mayores; así mismo recibe algunas donaciones, cuenta con algunos benefactores y por supuesto, el denodado y constante trabajo a cargo de las religiosas de la congregación.

Todos los esfuerzos anteriores durante 44 años de ejercicio, han permitido el fortalecimiento patrimonial de la Comunidad Religiosa, representado en bienes y liquidez, reflejados en las cifras al cierre del año 2024. Fortalecimiento que la Comunidad Religiosa destina para atender a los beneficiarios de los programas de protección social integral, tanto educativo como de personas mayores.

Desde el punto de vista fiscal, la Comunidad Religiosa está clasificada en el artículo 23 del Estatuto Tributario, como “otras entidades no contribuyentes declarantes”, por lo que le aplican los beneficios allí previstos. Por lo anterior, el Instituto anualmente presenta Declaración de Ingresos y Patrimonio.

Así mismo, de acuerdo con la clasificación de la Orientación No. 14 Entidad sin ánimo de lucro, el Instituto pertenece a “Iglesias y comunidades religiosas” y se clasifica en el grupo 2 bajo NIIF.

El Instituto desarrolla sus actividades misionales en sedes propias y de las entidades públicas con las cuales se asocia; sedes y proyectos sociales que relacionamos a continuación:

Sedes	Lugar	Programa Social	Entidad
Hogar Francisco y Clara	Cundinamarca	Protección Social Integral a la Persona Mayor	Secretaria Distrital de Integración Social

Copacabana, Girardota y San Pedro	Antioquia	Atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

La institución para ser más efectiva en sus informes con los entes que suscribe convenios, lleva su contabilidad separada por sedes, para lo cual cuenta con programa contable, equipo profesional y auxiliares, distribuidos por centros de costos. Igualmente, se cuenta con auditorias y supervisiones periódicas por parte de los entes públicos que financian los programas sociales. Las sedes llevan a cabo sus tareas en forma independiente bajo las mismas orientaciones y criterios, lo que permite la consolidación del periodo contable.

1.1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los estados financieros, **EL INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las políticas y criterios establecidos, en concordancia con NIIF.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Estas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF SME).

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la entidad son:

la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se trataran de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

1.2 REFERENCIA TÉCNICA

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en los conceptos y principios generales SECCIÖN 2, Presentación de Estados financieros, la SECCIONES 3 a la 8, la SECCIÓN 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, la SECCIÓN 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

1.3 DEFINICIONES

Estados Financieros: los estados financieros de propósito general (denominados “estados financieros”) son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Materialidad (o importancia relativa): las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en:

(a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y:

(b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Moneda de presentación*:* Las partidas incluidas en los estados financieros del INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA; se valoran utilizando la moneda funcional del entorno económico principal en que la compañía opera, para ese caso el peso colombiano, esta además constituye la moneda de presentación de los estados financieros de la organización.

Transacciones y saldos: Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

A continuación, se describen las principales policitas y prácticas contables que la entidad ha adoptado, en concordancia con lo anterior:

NOTA 1.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de seis meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

NOTA 2.

Inversiones - Activos financieros

La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

NOTA 3.

Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y entidades relacionadas que se derivan de la venta que realiza la institución en la razón de su objeto social y cumplimiento de su misión.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no superan los 150 días.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de difícil recaudo. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

Algunos indicios de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de liquidación o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago.

El deterioro se estima como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta deterioro (provisión) de cartera y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una

cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también el deterioro relacionado. La recuperación posterior de montos previamente registrados como castigo de cartera, se reconoce como ingresos en el estado de resultados.

NOTA 4.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal razonable recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Para dicho cálculo se establece como política el uso de la tasa de interés efectiva anual.

NOTA 5.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran

disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos aptos (los que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración), se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio, independiente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo.

A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros como sigue:

a) A su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, o

b) A su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

La depreciación de las otras categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %	%	AÑOS	VALOR RESIDUAL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,22%	2,22%	45	40%
ACUEDUCTO, PLANTA Y REDES	2,50%	2,50%	40	No aplica
VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,50%	2,50%	40	No aplica
FLOTA Y EQUIPO AÉREO	3,33%	3,33%	30	No aplica
FLOTA Y EQUIPO FÉRREO	5,00%	5,00%	20	No aplica
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL	6,67%	6,67%	15	No aplica
ARMAMENTO Y EQUIPO DE VIGILANCIA	10,00%	10,00%	10	No aplica
EQUIPO ELÉCTRICO	10,00%	10,00%	10	No aplica
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,00%	10,00%	10	20%
MAQUINARIA, EQUIPOS	10,00%	10,00%	10	No aplica
MUEBLES Y ENSERES	10,00%	10,00%	10	No aplica
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	12,50%	12,50%	8	No aplica
ENVASES, EMPAQUES Y HERRAMIENTAS	20,00%	20,00%	5	No aplica
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,00%	20,00%	5	No aplica
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20,00%	20,00%	5	No aplica
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,00%	20,00%	5	No aplica

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el valor recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

NOTA 6.

Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

NOTA 7.

Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que en la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

NOTA 8.

Otros pasivos

La institución revisara cada clausura de los diferentes convenios que se tenga para determinar el tratamiento contable correspondiente.

En otros pasivos se incluyen recaudos a favor de terceros, ingresos recibidos por anticipado.

El recaudo de dineros con la obligación de entregarlos a otra parte no genera beneficios económicos futuros es decir incrementos en los activos netos más bien implica una

obligación de reintegro que se ajusta a la definición de pasivo de los nuevos marcos normativos.

A continuación, se relaciona el tipo de convenio y el tratamiento contable:

Nombre de la Entidad	Convenio - Objeto	Tratamiento contable
Secretaria Distrital de Integración Social.	Atención a Personas Mayores.	Pasivo amortizable según avance del proyecto
ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Apoyo Psicológico Especializado y Hogares Sustitutos.	Pasivo amortizable según avance del proyecto

NOTA 9.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

b) Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Tipo	Beneficios a empleados
Casos: Beneficios de ley Beneficios extralegales aprobados Obligaciones legales	Todos los beneficios a empleados son pasivo real — *Al costo* Reconocer pasivos a largo plazo: Becas, auxilio educativo, prima de antigüedad, etc. — *Valor presente neto* Pensionados por accidente o pérdida de capacidad laboral

Reconocimiento y medición inicial

La Institución reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados; si este importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.

- En caso contrario será reconocido como un gasto.

Los beneficios que otorga la Entidad a sus empleados de acuerdo. Con documento interno del Área de Talento Humano incluyen entre otros:

a) Beneficios a corto plazo:

- Beneficios de ley:

 i. Sueldo.
 ii. Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.
 iii. Subsidio de transporte.
 iv. Cesantías e intereses.
 v. Vacaciones.
 vi. Primas legales.

- Son constitutivos de salario:

i. Primas extralegales y de vacaciones.
ii. Ausencias por enfermedad remuneradas.

– No son constitutivos de salario:

i. Alimentación.
ii. Porcentaje de almuerzo.
iii. Auxilios educativos. Auxilio para becas.
iv. Auxilio para educación de hijos.
v. Quinquenios
vi. Bono por pensión de jubilación.

b) Beneficios a largo plazo:

– Primas extralegales: solo se le entrega después que la entidad define que dentro de su presupuesto es posible darle este reconocimiento al empleado, este se da por medio de un documento interno del área de Talento Humano.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Entidad adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al costo

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que la Entidad espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho; se medirán por el importe al que tenga derecho.

NOTA 10.

Total, correspondiente a asociados

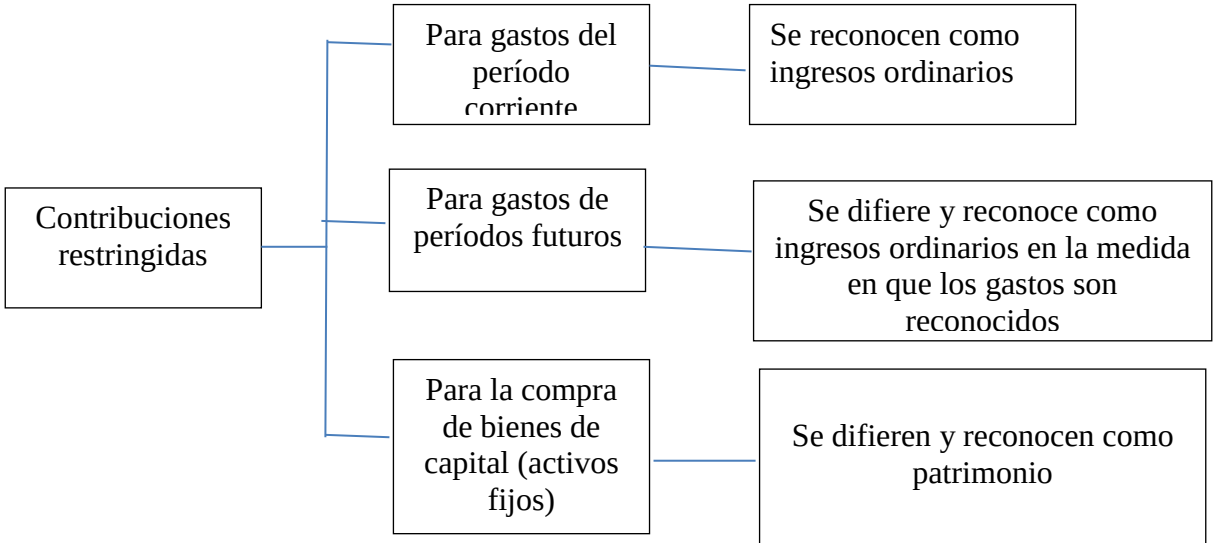
Este representa el patrimonio de la entidad, está representado por las donaciones y los beneficios excedentes de los ejercicios contables los cuales son reinvertidos en la misma institución para crecer y llegar a muchas más personas con esta labor social.

NOTA 11.

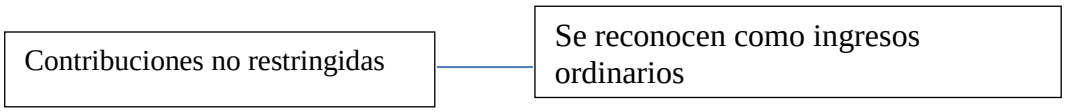
Reconocimiento de ingresos

La Institución reconoce sus ingresos de actividades ordinarias por sus contribuciones, compromisos y donaciones distintas de efectivo

Contribuciones restringidas:



Con los convenios que se tienen con la beneficencia [illegible] Social y el Instituto de Bienestar familiar, resultan a favor del instituto ingresos ordinarios como contribuciones no restringidas de acuerdo a cada convenio.



En las contribuciones no restringidas aparecen las donaciones recibidas de terceros y de las hermanas que corresponden a los salarios pagados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

NOTA 12.

Distribución de Beneficios

El instituto no distribuye sus beneficios, estos se reinvierten en su objeto social. Igualmente invierte recursos para la ampliación y dotación de nuevos espacios, destinados para su labor social.

NOTA 13.

Principales hechos económicos al cierre del período 2024 (valores en pesos)

13.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Este rubro representa el dinero que posee el Instituto al 31 de diciembre de 2024, depositado en cajas, cuentas corrientes y de ahorros.

El saldo en caja refleja los recursos en efectivo disponibles en las diferentes sedes del Instituto.

Igualmente, el Instituto tiene cuentas corrientes y de ahorros en: Banco de Bogotá, Davivienda, AV Villas y Banco Agrario, cuyos saldos están reflejados en los extractos y a su vez componen los rubros de bancos y cuentas de ahorros respectivamente.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
DISPONIBLE	1.315.171.492	2.372.627.565	-1.057.456.073	-44,57%
CAJA	16.382.410	146.907.498	-130.525.089	-88,85%
BANCOS	433.084.461	1.309.536.930	-876.452.469	-66,93%
CUENTAS DE AHORRO	865.704.622	916.183.136	-50.478.515	-5,51%

13.2 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, el Instituto cuenta con disponibilidad, la cual está representada en inversiones de renta fija (CDT) de corto y mediano plazo, con vencimientos dentro del año 2024 Y 2025

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
INVERSIONES	4.115.084.744	3.908.032.520	207.052.224	5,30%

13.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el saldo de deudores se encuentran:

- Anticipos de dineros entregados a los contratistas para el cumplimiento del servicio.
- Cuentas por cobrar acumuladas al 31 de diciembre de 2024, a cargo de la Beneficencia de Cundinamarca, la Secretaria Distrital de Integración Social y el ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
DEUDORES	417.785.739	1.703.944.454	-1.286.158.715	-75,48%
ANTICIPOS Y AVANCES	44.252.176	118.320.870	-74.068.694	-62,60%
INGRESOS POR COBAR	79.063.165	1.315.497.747	-1.236.434.582	-93,99%
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	2.177.120	2.177.120		0,00%
CTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	167.400		167.400	
DEUDORES VARIOS	292.125.878	267.948.717	24.177.161	9,02%

13.4 Propiedad planta y equipo

El saldo de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024 se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Durante el año 2024 se efectuaron compras de bienes muebles y se realizaron inversiones en mantenimiento y mejoramiento de la planta física de la sede de Fusagasugá y en San Pedro en Antioquia. Igualmente se efectuaron las depreciaciones respectivas en aquellas sedes que no tienen sus activos totalmente depreciados, según la política contable fijada para activos fijos.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método línea recta.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos e inversiones para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	12.159.464.865	11.774.187.697	385.277.168	3,27%
TERRENOS	428.435.000	428.435.000		0,00%
EDIFICIOS	1.761.562.500	1.644.930.400	116.632.100	7,09%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.165.602.555	3.837.554.867	328.047.688	8,55%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.718.478.072	5.718.478.072		0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	364.116.646	364.116.646		0,00%
EQUIPO DE OFICINA	543.459.543	457.379.549	86.079.994	18,82%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	314.388.508	228.509.609	85.878.899	37,58%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	45.777.237	45.777.237		0,00%
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	682.830.850	682.830.850		0,00%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.137.182.000	1.137.182.000		0,00%
OTROS ACTIVOS	50.026.800		50.026.800	
ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES	77.513.150	77.513.150		0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	-3.129.907.996	-2.848.519.683	-281.388.313	9,88%

13.5 diferidos e intangibles

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
INTANGIBLES	11.618.722	17.618.722	-6.000.000	-34,05%
DERECHOS	30.000.000	30.000.000		0,00%
LICENCIAS	10.684.500	10.684.500		0,00%
AMORTIZACION ACUMULADA	-29.065.778	-23.065.778	-6.000.000	26,01%
DIFERIDOS		9.439.812	-9.439.812	-100,00%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		8.948.500	-8.948.500	-100,00%
CARGOS DIFERIDOS		491.312	-491.312	-100,00%

Corresponde a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. En la institución reconocemos diferidos tales como servidumbre de agua potable e intangible las licencias del programa contable.

PASIVOS:

13.6 impuestos por pagar

Corresponde al valor causado por concepto de industria y comercio del año 2024, a presentar en el primer trimestre del año 2025, en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
IMPUESTOS, GAVAMENES Y TASAS	-7.948.000	-7.738.000	-210.000	2,71%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-7.948.000	-7.738.000	-210.000	2,71%

13.7 Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2024 se da por las obligaciones a cargo de la entidad originadas en la adquisición de bienes y servicios recibidos de terceros y estos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado

utilizando el método del tipo de interés efectivo; los saldos pendientes de pago al final del ejercicio son a corto plazo.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
PROVEEDORES	-1.293.072	-633.013.489	631.720.417	-99,80%

13.8 Cuentas por pagar

Registra las deudas derivadas de las operaciones de la Institución, como: anticipos recibidos, obligaciones con proveedores de bienes y servicios, obligaciones laborales y retenciones a las que haya lugar que se encuentran pendientes de cancelar y que aún no han llegado a su vencimiento. Las cuentas por pagar, así como los impuestos se atienden de manera oportuna.

Así mismo, se registran cuentas pendientes a contratistas derivadas de los procesos de contratación de servicios para la atención de las Personas Mayores y de contratos de vigilancia. También se reflejan cuentas por pagar por concepto de aportes a seguridad social, parafiscales del mes de diciembre de 2024, cuyo pago se efectúa en enero de 2025, conforme a la normatividad vigente en esta materia.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	-164.720.563	-221.709.870	56.989.308	-25,70%
CUENTAS POR PAGAR	-1.123.292	-28.841.561	27.718.269	-96,11%
RETENCION EN LA FUENTE	-14.626.603	-9.990.381	-4.636.222	46,41%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-93.440		-93.440	
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-107.980.729	-142.903.279	34.922.550	-24,44%
PRESTACIONES SOCIALES OTROS	-4.434.000	-5.907.050	1.473.050	-24,94%
ACREEDORES VARIOS	-36.462.499	-34.067.600	-2.394.900	7,03%

13.9 Obligaciones laborales

Están derivadas de la contratación del personal mediante contrato de trabajo. Las cifras aquí consolidadas al cierre del período determinan el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes. Los saldos de intereses a las cesantías serán cancelados antes del 31 de enero del año 2025 y los saldos de cesantías serán cancelados antes del 14 de febrero del año 2025.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
OBLIGACIONES LABORALES	-311.071.655	-415.591.746	104.520.091	-25,15%
SALARIO POR PAGAR	-71.340.650	-21.702.879	-49.637.771	228,72%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	-211.896.311	-279.946.180	68.049.869	-24,31%
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	-24.427.316	-34.396.439	9.969.123	-28,98%
PRIMA DE SERVICIOS	-64.418	-2.674.788	2.610.370	-97,59%
VACACIONES CONSOLIDADAS	-3.342.960	-76.871.460	73.528.500	-95,65%

13.10 Otros pasivos

Estos pasivos están constituidos por los valores correspondientes a la cooperación ofrecida en la oferta económica, en los convenios de asociación que el Instituto tiene suscritos con la Secretaria Distrital de Integración Social y el ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
OTROS PASIVOS	-906.299.000	-1.126.704.240	220.405.240	-19,56%
DEPOSITOS RECIBIDOS	-906.287.846	-1.126.693.086	220.405.240	-19,56%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-11.154	-11.154		0,00%
CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO	-19.166.976	-1.351.415.316	1.332.248.340	-98,58%

13.11 Total correspondiente a asociados

Representa el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo total, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por las donaciones y los beneficios, como consecuencia de la operación ordinaria de la entidad.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
PATRIMONIO	**-16.264.382.981**	**-15.774.937.908**	**-489.445.073**	**3,10%**

13.12 Ingresos, costos y gastos operacionales

13.12.1 Ingresos

Estos fueron hechos económicos realizados y reconocidos de tal manera que se logra el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para así obtener el justo cómputo del resultado neto del período; se asoció con los ingresos causados en cada período.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
INGRESOS	**-2.139.812.890**	**-2.281.008.093**	**141.195.203**	**-6,19%**
OPERACIONALES	-1.444.939.637	-1.863.770.292	418.830.655	-22,47%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	-851.880.352	-1.089.146.787	237.266.435	-21,78%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	-593.059.285	-774.623.505	181.564.220	-23,44%
NO OPERACIONALES	-694.873.253	-417.237.802	-277.635.451	66,54%
OTRAS VENTAS	-16.500.000		-16.500.000	
FINANCIEROS	-505.627.387	-202.995.200	-302.632.187	149,08%
INDEMNIZACIONES	-16.993.224	-6.471.038	-10.522.186	162,60%
OTRAS DEVOLUCIONES		1.966.666	-1.966.666	-100,00%
DIVERSOS	-155.752.642	-209.738.230	53.985.588	-25,74%

13.12.2 Gastos y Costos

Los gastos incurridos en el período se clasifican en operacionales y propios de la institución. En algunos casos obedecen a los proyectos y en otros a actividades de formación, de caridad o de sostenimiento de la Comunidad Religiosa. Los impuestos corresponden a los derivados de los convenios, no reconocidos en los mismos. En el año 2024 se dio de baja unas cuentas por cobrar a empleados que ya no están en la institución y que optamos por llevar a un gasto de la cuenta 53 No operacionales, debido a su condición de no recuperables por valor de $100.000.000.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
GASTOS	**1.797.220.383**	**2.026.267.892**	**-229.047.509**	**-11,30%**
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**1.648.413.806**	**2.023.658.092**	**-375.244.286**	**-18,54%**
GASTOS DE PERSONAL	402.220.247	318.728.232	83.492.015	26,20%
HONORARIOS	247.468.751	228.278.000	19.190.751	8,41%
IMPUESTOS	111.042.717	47.902.923	63.139.794	131,81%
SEGUROS	111.794.945	120.787.706	-8.992.761	-7,45%
SERVICIOS	62.973.344	20.671.020	42.302.324	204,65%
GASTOS LEGALES	1.623.851	2.309.712	-685.861	-29,69%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	141.033.393	356.272.772	-215.239.379	-60,41%
ADECUACION E INSTALACIONES	1.582.999	75.078.461	-73.495.462	-97,89%
GASTOS DE VIAJE	43.301.161	45.819.411	-2.518.250	-5,50%
GASTO DEPRECIACION	281.388.413	285.358.830	-3.970.417	-1,39%
AMORTIZACIONES	6.000.000	6.000.000		0,00%
DIVERSOS	206.060.953	320.170.873	-114.109.920	-35,64%

NO OPERACIONALES	**180.729.709**	**198.889.952**	**-18.160.243**	**-9,13%**
FINANCIEROS	62.504.240	55.639.668	6.864.572	12,34%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	102.813.342	61.052.451	41.760.891	68,40%
GASTOS DIVERSOS	15.412.127	82.197.833	-66.785.706	-81,25%

13.13 Beneficio del ejercicio

En cumplimiento de las normas de realización, los ingresos y los gastos se reconocen de tal forma que se logra un adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada por el monto correcto; obteniendo así, el resultado neto del período. Cuando el resultado de las actividades genera beneficio, este se reinvierte en el desarrollo del objeto social.

De otra parte y para el caso de los Convenios de Asociación, como los suscritos con entidades de Bogotá, los fondos recibidos tienen una destinación específica, por lo que su registro se hace en una cuenta pasiva, que se va amortizando en la medida que se ejecutan los fondos, de acuerdo con cada rubro presupuestal asignado en cada convenio, por lo que no hay un ingreso directo para la institución. Los fondos se registran hasta su agotamiento.

No obstante, lo anterior, existen algunos recursos como reconocimiento al desgaste de inmuebles y de equipamientos utilizados para la atención de las personas mayores; recursos a disposición del Instituto, con los cuales se atienden gastos como servicios públicos, impuestos y mantenimiento de inmuebles. También se invierten recursos en nuevas obras y en reposición de equipos, muebles y enseres para los proyectos sociales.

El beneficio neto incorpora donaciones de salarios de religiosas, otras donaciones de terceros, rendimientos financieros y también de la liberación o recuperación de una parte de los reconocimientos económicos de inmuebles y equipamientos antes citados.

En el caso de los servicios de educación, los ingresos, costos o gastos, van a las cuentas de resultados.

Finalmente, el beneficio del ejercicio, tal como está previsto en los estatutos, la calidad de entidad sin ánimo de lucro y la política de la Comunidad Religiosa, se apropiarán para el desarrollo del objeto social del Instituto.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	% VARIACION
BENEFICIO DE EJERCICIO	344.243.316	254.740.201	89.50.115	35.13%

Estas notas hacen parte integral de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

Atentamente,

HERMANA MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR
Representante Legal
C.C 42677536

MIRIAM MARIA MESA MOLINA
Contador Público
T.P. 153222-T

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

FABIO ALFONSO TORRES ACOSTA
Contador Público Independiente
T.P. 41079-T